



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023  
Francisco  
VILLA

## OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0743/04/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/1756

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

**INTEGRADORA SILVICOLA DE GUADALUPE Y CALVO S.A DE C.V**

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de abril de 2023

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 27 de Abril de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado INTEGRADORA SILVICOLA DE GUADALUPE Y CALVO, S.A. DE C.V. con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2011/020 de fecha 01 de Junio de 2011, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-ISG-001/11** ubicado en KM. 6.5 CARRETERA EL GRANILLO-SANTA BARBARA C.P. 33587 Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 507.337 Metros cúbicos	16	5991	6006	26574955	26574970
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 50.997 Metros cúbicos	4	6007	6010	26574971	26574974
Desperdicio de aserradero, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 102.734 Metros cúbicos	2	6011	6012	26574975	26574976

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL**



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN  
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



*Marcos Delgado Ríos  
28/04/2023*

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia inicial:	1377.879	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA	14/04/2023

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembargues)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
08/02/2023	25904949	7416	FRANCISCO CHAPARRO CANO	T08029CAC001	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	43.850
08/02/2023	25904950	7417	FRANCISCO CHAPARRO CANO	T08029CAC001	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	44.401
09/02/2023	25904952	7419	FRANCISCO CHAPARRO CANO	T08029CAC001	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	45.001
09/02/2023	25904951	7418	FRANCISCO CHAPARRO CANO	T08029CAC001	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	6.164
09/02/2023	25904953	7420	FRANCISCO CHAPARRO CANO	T08029CAC001	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	47.723
11/02/2023	25904954	7421	FRANCISCO CHAPARRO CANO	T08029CAC001	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	46.998
11/02/2023	25904955	7422	FRANCISCO CHAPARRO CANO	T08029CAC001	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	44.320
11/02/2023	25904956	7423	FRANCISCO CHAPARRO CANO	T08029CAC001	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	41.380
12/02/2023	25904957	7424	FRANCISCO CHAPARRO CANO	T08029CAC001	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	48.734
13/02/2023	25904958	7425	FRANCISCO CHAPARRO CANO	T08029CAC001	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	49.844
13/02/2023	25904959	7426	FRANCISCO CHAPARRO CANO	T08029CAC001	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	46.795
13/02/2023	25904960	7427	FRANCISCO CHAPARRO CANO	T08029CAC001	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	48.462
<b>Total</b>						<b>513.672</b>
<b>Equivalencia de materia prima transformada</b>						<b>322.843</b>





